



Área de Turismo

MÁLAGA SE HACE ACREEDORA DEL SELLO DE TURISMO FAMILIAR

Este distintivo, entregado por la Federación Española de Familias Numerosas y aprobado por el Ministerio de Turismo, reconoce a los destinos que cuentan con una oferta turística de interés, específica para familias

Se trata de la primera capital de Andalucía que obtiene esta distinción en la categoría de destino urbano

26/07/2022.- La ciudad de Málaga ha recibido el Sello de Turismo Familiar, una distinción que la Federación Española de Familias Numerosas otorga a las empresas y destinos cuya oferta turística responde a las necesidades de las familias, ya sean numerosas o no, y que está aprobada por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Turismo, Comercio y Turismo.

Al acto de entrega del sello, que ha tenido lugar en el patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga, han acudido el concejal de Turismo, Jacobo Florido, y el presidente de la Federación Española de Familias Numerosas, José Manuel Trigo.

El concejal de Turismo, Jacobo Florido, ha expresado su satisfacción por este reconocimiento. “El Sello de Turismo Familiar nos respalda como un destino segmentado, amable y capacitado para adaptarse a las necesidades y motivaciones del turismo familiar. Sabemos que viajar con familias necesita una planificación extra en cuanto a reservas, búsqueda de propuestas de ocio. Por eso empatizamos y trabajamos en pro de un destino de excelencia que ofrezca soluciones y se posicione en ese segmento”, ha subrayado.

Por su parte, el presidente de la Federación Española de Familias Numerosas, José Manuel Trigo, ha valorado la entrega del Sello a un nuevo destino familiar, ampliando así la lista de lugares que se vuelcan con las necesidades de las familias, y ha destacado a Málaga como “una ciudad que las familias deben incluir en sus destinos de vacaciones porque ofrece un abanico muy amplio de posibilidades de ocio, buen clima, gastronomía, oferta cultural, etcétera”.

Málaga se convierte, de esta manera, en la primera ciudad de Andalucía en obtener el Sello de Turismo Familiar dentro de la categoría de destino urbano, una de las cuatro en las que se encuadran los destinos reconocidos. Los cinco restantes enclaves andaluces (Torremolinos, Vera, Mojácar, Villanueva del Duque y Lubrín) se encuentran clasificados en las categorías de destinos de

mar o de montaña. Y en el ámbito nacional, lo tienen certificado destinos como Ibiza.

Para la obtención del Sello de Turismo Familiar, la ciudad de Málaga superó en los pasados meses una auditoría a cargo de la consultora DNA, mediante la cual se han analizado parámetros relacionados con la existencia de equipamiento adecuado, de estrategia y gestión, de oferta de ocio específica y de acciones de marketing destinadas ex profeso a familias.

En concreto, el informe de la auditoría destaca que, antes de iniciar el proceso de obtención del Sello, la ciudad de Málaga ya disponía de información exclusiva sobre equipamientos y servicios enfocados a familias como, por ejemplo: por la estrategia y gestión del destino con orientación a las familias, por los equipamientos y servicios especializados para las familias; por la alta calidad de zonas de juegos específicas infantiles, zonas lúdicas, y también por el numeroso compendio de programas de animación en espacio público; o la articulación de los recursos turísticos con el turismo familiar y el haber creado un segmento específico de turismo familiar, con nuevas publicaciones de ofertas para este segmento, y la aplicación de ofertas y promociones especiales para familias.

La auditoría valora muy positivamente la presencia en la web de información ex profeso para este segmento, la presencia de equipamientos y servicios especializados para familias, la difusión y organización de actividades de ocio aptas para familias con niños o la estrategia de marketing y comercialización del destino enfocada a este tipo de turismo. Así mismo, sugiere en los distintos apartados propuestas para optimizar aún más el destino en materia de turismo familiar.

EL SELLO DE TURISMO FAMILIAR

El Sello de Turismo familiar es una distinción impulsada en 2013 desde la Federación Española de Familias Numerosas, que se dedica a distinguir tanto a destinos como a empresas que garantizan disponer de servicios adecuados a las familias.

La empresa DNA Ocio y Turismo es la encargada de llevar a cabo las auditorías de las candidatas a obtener este sello y elaborar los informes, asumiendo la dirección técnica de este Sello.